

**ACTA DE ADMISIÓN, HABILITACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2024-OEC-MDCH-PRIMERA CONVOCATORIA**

**"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LA CAMIONETA, TRACTOR AGRICOLA MF 5710 Y TRACTOR AGRICOLA MF 4291, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES AGRÍCOLAS EN EL DISTRITO DE CHACAPALPA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN"**

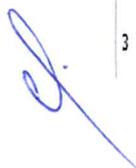
En la ciudad de Chacapalpa, siendo las 10:00 horas del día 12 de julio del 2024, se reunió el Especialista en Contrataciones, como parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2024-OEC-MDCH-PRIMERA CONVOCATORIA, para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LA CAMIONETA, TRACTOR AGRICOLA MF 5710 Y TRACTOR AGRICOLA MF 4291, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES AGRÍCOLAS EN EL DISTRITO DE CHACAPALPA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN, conformado por:

Especialista en Contrataciones del Órgano Encargado de las Contrataciones	MARCO ANTONIO ROJAS GUZMAN	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio
---	----------------------------	--------------	----------------------------------

El Especialista en Contrataciones, como parte del Órgano Encargado de las Contrataciones dio inicio al acto de Admisión, Habilitación y Evaluación de Propuestas, dando cuenta que habiéndose concluido con la etapa de apertura de propuestas y periodos de lances, en cumplimiento a la DIRECTIVA N°006-2019-OSCE/CD, corresponde verificar los documentos de admisión y habilitación de cada uno de los postores, según el orden de prelación por el ítem convocado y que el sistema SEACE reporta en la evaluación de propuestas, a fin de otorgar la buena pro de corresponder.

En consecuencia, el Especialista en Contrataciones, como parte del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar en el SEACE, los postores **registrados** al presente procedimiento de selección, siendo éstos los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10200550043	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	03/07/2024	Válido		01/07/2024	10200550043	 
2	Proveedor con RUC	10237051322	TINOCO SOTO DE VALDIVIA ESTRELLA	08/07/2024	Válido		01/07/2024	10237051322	 
3	Proveedor con RUC	20486321572	NEGOCIACIONES LOS ANGELES SAC	08/07/2024	Válido		01/07/2024	20486321572	 



Posteriormente, el Especialista en Contrataciones, como parte del Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a descryptar del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), los archivos que contienen los documentos de admisión y habilitación de los postores participantes de acuerdo al orden de prelación.

## REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2024-OEC-MDCH-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAPALPA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LA CAMIONETA, TRACTOR AGRICOLA MF 5710 Y TRACTOR AGRICOLA MF 4291, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES AGRICOLAS EN EL DISTRITO DE CHACAPALPA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10200550043	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	72624.99
2	10237051322	TINOCO SOTO DE VALDIVIA ESTRELLA	72625

En cumplimiento con la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, literal 7.5 el cual menciona: Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.

### ITEM I:

El postor: **GARCIA PALOMINO JORGE LUIS**, quien ofertó por la suma **S/ 72,624.99** (Setenta y Dos Mil Seiscientos Veinticuatro con 99/100 soles) obtuvo el primer lugar, y de la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en las presentes bases administrativas, se constató que el postor **cumple** con adjuntar los documentos, siendo **admitida** su propuesta.

El postor: **TINOCO SOTO DE VALDIVIA ESTRELLA**, quien ofertó por la suma **S/ 72,625.00** (Setenta y Dos Mil Seiscientos Veinticinco con 00/100 soles), obtuvo el segundo lugar, y de la verificación de la documentación de presentación obligatoria solicitada en las presentes bases administrativas, se constató que el postor **cumple** con adjuntar los documentos, siendo **admitida** su propuesta.

Por lo tanto, al cumplir con las condiciones establecidas en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, teniendo en cuenta el orden de prelación de los postores participantes, luego de la verificación de los documentos de cada uno de los ellos y considerando que para otorgar la buena pro se debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas. El Especialista en Contrataciones, como parte del Órgano

Encargado de las Contrataciones, por unanimidad acuerda **otorgar la Buena Pro** según el siguiente detalle:

**POSTOR: GARCIA PALOMINO JORGE LUIS**, por la suma **S/ 72,624.99** (Setenta y Dos Mil Seiscientos Veinticuatro con 99/100 soles), por lo siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	DIESEL B5 S50	GALON	4,150

No existiendo observación a la presente acta, se dio lectura y siendo aprobada por unanimidad se Otorga la Buena Pro al postor en mención, siendo las 12:00 horas del día **12 de julio del 2024** firmando en señal de conformidad.

  
MARCO ANTONIO ROJAS GUZMAN

**NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**ANEXO N° 1  
ADMISIÓN DE OFERTAS**

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°001-2024-OEC-MDCH-PRIMERA CONVOCATORIA		
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LA CAMIONETA, TRACTOR AGRICOLA MF 5710 Y TRACTOR AGRICOLA MF 4291, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES AGRÍCOLAS EN EL DISTRITO DE CHACAPALPA, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNIN"		
ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	GARCIA PALOMINO JORGE LUIS	TINOCO SOTO DE VALDIVIA ESTRELLA
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la Representación de quien suscribe la oferta. (En caso de persona jurídica, copia del Certificado de Vigencia de Poder o En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad)	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	PRESENTA	PRESENTA
<b>ESTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

  
 .....  
 MARCO ANTONIO ROJAS GUZMAN  
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES